



**Sabina Thiare Del Valle Hernández**

**Dr. Sergio Jiménez Ruiz**

**Control de lectura segundo parcial**

**Interculturalidad y Salud**

**1 “B”**

**PASIÓN POR EDUCAR**

# DIAGNÓSTICO COMUNITARIO

El diagnóstico de salud poblacional es el herramienta fundamental de investigación en salud pública. Permite identificar las necesidades de la población y los recursos con que cuenta para proponer soluciones visibles a sus problemáticas.

Diagnóstico: 3 ejes: 1) necesidades de la población, problemas sociales y de salud-enfermedad; 2) Determinantes sociales; 3) Recursos y servicios; 4) Las fortalezas de la población.

El diagnóstico de salud tuvo cinco fases:

- 1.- Recolección de información en fuentes secundarias: información de datos sociodemográficos, económicos, etc.
2. Acercamiento: vecinos de zona, salud poblacional.
- 3.) Diagnóstico: metodología mixta (cuantitativa y cualitativa)
- 4).- Fase de priorización: identificación de problemas, análisis de problemas y priorización.

5.. Devolución de resultados: identificar problemas.

Las características sociodemográficas fueron similares en la distribución por sexo en ambos localidades.

Los resultados de priorización, según el método adaptado de Hanlon fueron: enfermedades (parásitos, sarampión, diabète...) y determinantes sociales y ambientales (basura, falta de agua, desempleo...) Comunidad rural →

Comunidad urbana: determinantes sociales y ambientales (basura, inseguridad social, alcoholismo, violencia). Población urbana carecía de pertenencia comunitaria y poseía mejores condiciones de factores básicos, en comparación con la zona rural. Estas circunstancias se tradujeron en desinterés y falta de compromiso de los habitantes para mejorar su entorno.

# FACTORES DETERMINANTES DE LA SALUD

A partir de un estudio presentado por Marc Lalonde en 1974. Lalonde presentó un informe titulado *New perspectives on the health of Canadians*, que marcó uno de los hitos importantes dentro de la Salud Pública.

Se denominan determinantes de salud al conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos, y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones. Se

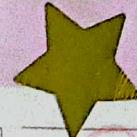
pueden dividir en:

- ▷ Aquellos que son de responsabilidad multisectorial del Estado y son los determinantes económicos, sociales y políticos.
- ▷ Y los de responsabilidad del sector de Salud, dentro del accionar del Estado en beneficio de la salud de la población, en lo que se refiere a vigilancia y control en unos casos y de promoción y actuación directa en otros. Estos factores det. de la salud son:
  - Aquellos relacionados con los estilos de vida.
  - Los llamados factores ambientales.
  - Los factores relacionados con los aspectos genéticos, y biológicas de la población.
  - Y por último, los relacionados con la atención sanitaria o sea los relacionados con los servicios de salud que se brindan a las poblaciones.

## DETERMINANTES ECONÓMICOS, SOCIALES Y POLÍTICOS:

- Los trabajos de un Médico brillante y de reconocimiento en Europa, exponía el papel que debían cumplir los estados para contribuir a la salud de sus poblaciones.

Estos acontecimientos ocurrieron en plena Revolución



# TÍTULO APS, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

FECHA

SABINA

Dr. Sergio

Jiménez Ruiz

"La promoción de la salud es el proceso de permitir que las personas aumenten el control y mejoran su salud" G. Promoción de la salud 1998

La primera Conferencia Internacional de la Promoción de la Salud celebró en Ottawa en 1986, y fue una respuesta a los expectativas del movimiento de salud pública en todo el mundo.

Los gobiernos nacionales y las comunidades locales para lograr el objetivo de "Salud para todos" para el año 2000, años posteriores. Las estrategias básicas para la promoción de la salud identificadas en la Carta de Ottawa fueron: abogar (impulsar los factores que fomentan la salud), permitir (permitir que todas las personas logren la equidad en salud) y mediar (a través de la colaboración en todos los sectores).

Los Convenios Mundiales de promoción de salud de la OMS han establecido y desarrollado los principios mundiales y los áreos de acción para la promoción de la salud. La 9<sup>a</sup> conferencia (Shanghai, 2016) titulada "Promoción de la Salud en los objetivos de desarrollo sostenible: salud para todos y para todos por la salud" destacó los vínculos críticos entre la promoción de salud.

Al tiempo le pide intervenciones políticas audaces para acelerar la acción de los

# EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Enfoque integral como proceso de generación de aprendizajes, no solo para el autocuidado individual, sino para el ejercicio de la ciudadanía, la movilización y construcción colectiva para la salud en la cual participan las personas y los diferentes sectores del desarrollo.

Aprendemos para vivir mejor, procesos de educación para la salud basados en la comunicación, el diálogo de saberes, la pedagogía activa crítica, participativa y transformadora logran el empoderamiento individual y la transformación de las realidades en las que estamos inmersos.

Es una estrategia de salud pública y promoción de la salud que utiliza métodos educativos, políticos y de acción social, basados en la teoría, investigación y práctica. Trabajar con individuos, grupos, poblaciones, comunidades e instituciones con el fin de fomentar la toma de decisiones de la salud y el compromiso con la acción social y colectiva.

"La alfabetización en salud se basa en la alfabetización general y engloba las motivaciones, conocimientos y competencias de las personas para acceder, entender, evaluar y aplicar la información sobre la salud en la toma de decisiones sobre la atención y cuidado sanitario, prevención de enfermedades y promoción de la salud para mantener y mejorar la calidad de vida a lo largo de estás =

## Bibliografía.

Aguirre, M. V. (octubre/diciembre de 2011). *Factores determinantes de la salud: Importancia de la prevención*. Obtenido de Acta Médica Peruana: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1728-59172011000400011](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172011000400011)

Arenas Monreal, L., Cortez Lugo, M., Pacheco Magaña, L., & Magaña Valladares, L. (18 de febrero de 2015). *Centro de Investigaciones en Sistemas de Salud. Instituto Nacional de Salud Pública. México*. Obtenido de Diagnóstico de salud poblacional: revista de Saude Pública 49 (0)., 1 - 8: <https://www.scielo.br/j/rsp/a/dRRw3L7KmdVBG5TtvSGP87n/?format=pdf&lang=es>

Salud, O. M. (s.f.). *Protección social en salud*. Obtenido de OMS/OPS: [https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es](https://www3.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=4180:2007-proteccion-social-salud&Itemid=2080&lang=es)

Salud, O. M. (2022). OMS. Obtenido de Promoción de la salud: [https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab\\_1](https://www.who.int/health-topics/health-promotion#tab=tab_1)

Salud, O. P. (24 de marzo de 2017). *DOCUMENTO CONCEPTUAL: EDUCACIÓN PARA LA SALUD CON ENFOQUE INTEGRAL*. Obtenido de OPS/OMS: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2017/promocion-salud-intersectorialidad-concurso-2017-educacion.pdf>